EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE — EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIII--núm. 4.054 | Cáceres viernes 17 de Julio de 1936 | Oficinas y Talleres: P. de Muñoz Torrero, 2 | Apartado de Correos 28 | TELEFONO 203

La sesión de la Diputación Permanente

(Texto taquigráfico)

Como prometimos a nuestros lectores, comenzamos hoy la publicación de los textos íntegros de los discursos pronunciados en la Diputación permanente de las Cortes, según el orden y el contenido que transcribimos de «El Debate».

El señor SUAREZ DE TANGIL: En nombre de las minorías Tradicionalista y de Renovación Española, integrantes del Bloque Nacional, voy a dar lectura del siguiente documento:

«No obstante la violencia desarrollada durante el último período electoral y los atropellos cometidos por la Comisión de Actas, creímos los diputados de derechas en la conveniencia de participar en los trabajos del actual Parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del bien común, de la paz y de la convivencia nacional.

El asesinato de Calvo Sotelo—honra y esperanza de España—nos obliga a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una ilógica y absurda represalia, ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria perseverante y gallarda, que le convirtió en vocero de las angustias que sufre nuestra Patria. Este crimen, sin precedente en nuestra historia política, ha podido realizarse merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los diputados de derechas que a diario se profieren en el Parlamento. «Tratándose de Calvo Sotelo, el atentado personal es lícito y plausible», han declarado algunos.

Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un Estado civilizado y normal, cuando, en realidad, desde el 16 de febrero, vivimos en plena anarquía ,bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales, que ha conseguido poner la autoridad y la justicia al servicio de la violencia.

No por esto desertamos de nuestros puestos en la lucha empeñada ni arriamos la bandera de nuestros ideales. Quien quiera salvar a España, a su patrimonio moral como pueblo civilizado, nos encontrará los primeros en el camino del deber y del sacrificio.»

Inmediatamente después le la lectura del documento, el señor Suárez de Tangil lo entregó a la Mesa e hizo ademán de retirarse.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Suárez de Tangil. Quiero hacer unas manifestaciones respecto al contenido del documento que acaba de leerse.

El señor SUAREZ DE TANGIL: Las atenciones y deferencias que oficial y particularmente debemos en este trágico caso al señor presidente, me obligan a cumplir sus indicaciones.

El señor PRESIDENTE: Comprenderán los señores diputados que el estado de dolor del señor Suárez de Tangil y de la representación parlamentaria en cuyo nombre acaba de leerse ese documento, fuerzan a la presidencia a tener un criterio de amplitud que de otra manera no hubiera tenido. Todas las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, que corren a cargo de su exclusiva responsabilidad, han podido producirse sin que les ataje la campanilla presidencial, habida cuenta del estado singular de la conciencia personal de esos grupos; pero no extrañará el señor Suárez de Tangil —cuando transcurra algún tiempo me hara la justicia de rendir tributo a mi previsión y a mi obligación—que todo lo que no es sustancial en el cuerpo del escrito que acaba de leerse, todo lo que significa inculpaciones que pueden estar justificadas por ese estado de dolor, pero que no las justifica, ciertamente, la realidad, no pase al «Diario de Sesiones». El señor GIL ROBLES pide la palabra.) Llegado el momento de que el documento leído por el señor Suárez de Tangil sea estudiado por el presidente, éste procurará, y cree que conseguirá, que quede libre y expedito el derecho del señor Suárez de Tangil y de los grupos que representa a que manifestaciones de su estado de conciencia política tengan constancia oficial; pero aquellas otras que suponen una exacerbación de las pasiones, unas acusaciones sobre las que no quiero entrar, pero que en estos instantes sólo el enunciarlas contribuiría a envenenar los ánimos aún más de lo que se hallan, el presidente de la Cámara, cumpliendo un deber que cualquier otro en mi lugar cumpliría también, impedirá que tenga pase. No lo tome el señor Suárez de Tangil, ni la representación de sus grupos, a descortesía, a falta de atención, y, en lo que tienen de humano, a ausencia de colaboración y solidaridad con el dolor que experimentan, que no es común, sino a previsión obligada, mucho más en quien en estos instantes las circunstancias le han deparado obligaciones tan amargas como las que sobre mí pesan.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES: Sin perjuicio de tratar con la amplitud debida, en el momento oportuno, el tema planteado por el señor Suárez de Tangil, y recogido por la Presidencia, he pedido la palabra en relación con las que acaba de pronunciar el señor presidente de las Cortes.

No he de ocultar que he oído sus palabras con natural alarma. No es mi ánimo censurar la actitud de la Presidencia ni coartar el uso de atribuciones que el Reglamento le confiere; lo que creo absolutamente excesivo intolerable, desde el punto de vista de las oposiciones, es que la Mesa se arrogue la facultad de tamizar las manifestaciones hechas por los diputados en una sesión de la Diputación permanente, que a los efectos de publicidad debe tener igual rango que las sesiones de Cortes, para aquello que no constituya una ofensa o que sus autores no sean capaces de mantener.

Si la palabras del señor Suárez de Tangil, de los conceptos por él vertidos—que en gran parte hacemos nuestros—se deducen acusaciones, la Mesa no tiene más que darles la tramitación adecuada. Tacharlas, hacer que no llegen al acta, que no sean transcritas en el «Diario de Sesiones», es algo que significa un atentado al derecho, que nunca ha sido desconocido de las minorías y que pondría a los que estamos en ciertos núcleos de oposición en la necesidad de considerar si es posible que así habríamos de continuar en la Diputación permanente y en las Cortes. Nada más.

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles ha advertido en sus primeras palabras que la Presidencia tiene una función reglamentaria que, porque la puede ejercer, le es obligado cumplir. No pasará el presidente del ejercicio de esa función reglamentaria; se sostendrá estrictamente dentro de ella, ycuando se haya producido, ejerciendo la facultad reglamentaria en la forma que su conciencia le dicte y su deber le marque, entonces podrá recoger las censuras o los aplausos de los distintos grupos que constituyen la Cámara y que están representados en la Diputación permanente. Antes sería un poco extemporáneo que el señor Gil Robles adelantara el comentario.

La Presidencia lo que ha dicho y repite es que va a ejercer esa función reglamentaria; lo ha dicho como tributo que debía al señor Suárez de Tangil. No quiero que si, como me tiene anunciado particularmente, después de hacer las manifestaciones que hemos oído abandona nuestra discusión, se vaya con el convencimiento de que va a pasar íntegramente al «Diario de Sesiones» el documento que ha leído. Quiero que sepa que la Presidencia va a ejercer su función reglamentaria. (El señor Suárez de Tangil pide la palabra.) ¿Cómo ha de ejercerla?Confíen los señores diputados en que yo he de procurar casar, dentro de las dificultades que ello tiene, el derecho de todos, dejando a salvo ese derecho, pero procurando que al ejercerlo no se agraven los mismos problemas que el Parlamento tiene la obligación, por su alta jerarquía política dentro del país, de resolver.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor GIL ROBLES: No era mi ánimo adelantar una censura, sino simplemente exponer un criterio. Las faacultades que el Reglamento y la práctica parlamentaria otorgan al presidente de las Cortes son, pura y simplemente, las de eliminar del «Diario de sesiones» expresiones malsonantes, conceptos injuriosos, excitaciones a la comisión de determinados delitos o violencias. De ahí nunca se ha pasado, ni en las atribuciones del presidente ni en la práctica parlamentaria.

No pretendo con mi juicio sustituir al de la Presidencia; pero sí me atrevo a afirmar, como un criterio propio, que de las palabras del señor Suárez de Tangil no se deduce que el presidente pueda hacer uso de esas facultades para suprimir injurias, quitar expresiones malsonantes o eliminar conceptos que pudieran ser delictivos.

La actitud que adopta el señor presidente es extraordinariamente alarmante para las minorías. Si la inviolabilidad del diputado queda sometida a normas de la Mesa, a un criterio, que yo tengo la seguridad de que ha de ser inspirado en este caso en los más altos y patrióticos móviles, pero que puede, evidentemente, coartar un derecho, la función parlamentaria está de más. Si admitimos aquí las oposiciones la teoría de que, no incurriendo en injurias, agravios, delitos o excitaciones a la violencia, puede permitirse la Mesa quitar una frase, reducir un texto o introducir una corrección, ha desaparecido por completo la función parlamentaria, y nosotros, antes de que eso se produzca, queremos que haya un criterio perfectamente definido por parte de la Diputación permanente de las Cortes. Si es así, nosotros tenemos que declarar que la investidura parlamentaria no nos sirve para nada.

El señor PRESIDENTE: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor SUAREZ DE TANGIL: Había pedido la palabra para manifestar que por azares, en este caso de una mala ventura tengo que sustituir como Vocal suplente en la Diputación permanente de las Cortes a mi entrañable, fraternal y queridísimo amigo el señor Calvo Sotelo; que yo no venía aquí a entablar un debate ni a producir polémica, sino sencillamente a decir lo que hubiéramos dicho en una sesión pública en el día de ayer o en cualquiera otro, naturalmente el más próximo al hecho execrable que toda conciencia honrada debe condenar.

En cuanto a la interpretación de los preceptos reglamentarios, me atengo en absoluto a las manifestaciones que con más autoridad que yo, desde todos los puntos de vista, ha hecho el señor Gil Robles.

Y para quien se va a marchar, para quien mientras no cambie la situación de España y dure este Gobierno va a hablar por primera y última vez, probablemente, en la Diputación permanente de las Cortes, poco queda que decir. Entrega su pleito en la representación de las demás minorías de la Cámara a la autoridad, siempre respetada personalmente por mí del señor presidente de la misma, y si él por su parte va a interpretar en conciencia sus deberes, yo en entiendo que en conciencia he cumplido ya los míos. Y puesto que no es ocasión ni momento, por lo que a mí se refiere de prolongar este debate incidental sobre el reglamento, a todas luces, desde mi punto de vista, extemporáneo, dejo, como digo, en manos de la representación de las demás oposiciones de la Cámara y a la propia conciencia del señor presidente, la resolución que hayan de dar al asunto. Yo, por mi parte, he cumplido con mi deber, creo que con todo comedimiento y respeto dominando la situación de mi ánimo.

El señor PRESIDENTE: Espero y deseo que la retirada parlamentaria de los grupos de Renovación Española y Tradicionalistas, que han delegado su derecho en su señoría, sea transitoria, y que circunstancias bonancibles para todos nos permitan contar de nuevo, dentro de la Cámara, con la cooperación de sus señorías. (El señor Suárez de Tangil abandona el salón.)

Tiene la palabra el señor ministro de Estado.

El señor Barcia

El señor MINISTRO DE ESTADO (Barcia): Por lo mismo que , quiero entablar debate en torno a las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil en representación de las minorías en cuyo nombre hablaba, y respetando en absoluto la actitud y dándome cuenta de su enorme dolor—no es menor el del Gobierno y el mío personal—, he querido hacer uso de la palabra en este momento.

Yo no voy a entrar en la cuestión reglamentaria, que compete exclusivamente al señor presidente de la Cámara. Dentro de las facultades reconocidas explícitamente por el propio señor Gil Robles, creo que están la medida y el tono en que se ha producido el señor presidente de la Cámara; pero yo quiero decir, después de oídas las manifestaciones, que sólo por ese enorme respeto al tremendo dolor que embarga al señor Suárez de Tangil, y que yo de corazón comparto, no puse inmediata rectificación a algo dicho por el señor Gil Robles que es muchísimo más que una injuria, que es una imputación calumniosa y que todo hombre de honor y de sentimientos que se vea acusado en esos términos, con un fondo de iniquidad tan espantoso, tiene que hacer lo que yo he hecho: sofrenar una vez más mis sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corroa, hacer frente a la situación difícil y reservarme para este momento, para decir que hay tal fondo de injusticia en algunas de esas manifestaciones, que, como decía el señor presidente del Consejo de ministros, a la historia entregamos el resultado de las actitudes y de los conceptos que fueron aquí vertidos. Y, salvados y defendidos estos principios, no intervengo por ahora con mayor extensión en el debate.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gil Robles acerca de la comunicación que se ha leído.

El señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES: Como en el curso de las breves palabras que voy a pronunciar habrá ocasión de recoger, de una parte, el encargo—no ciertamente sencillo, pero sí honroso y obligatorio, en conciencia—que ha hecho el conde de Vallellano, y, por otra parte, las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Estado reservo para ese momento el hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes, y ahora he de referirme con toda la brevedad posible a la comunicación del Gobierno pidiendo una nueva prórroga del estado de alarma y, por consiguiente, de la suspensión de garantías constitucionales prevista en el artículo 42 de nuestra ley fundamental.

Es ésta la quinta vez que el Gobierno viene a solicitar de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación permanente, una prórroga del estado de alarma. De ellas, si la memoria no me es infiel por terceraa vez viene también a solicitarla ante la Diputación permanente de las Cortes. No voy a entrar en estos momentos en la cuestión tantas veces debatida, y en cierto modo resuelta por un acuerdo tácito de los partidos, de la competencia de la Diputación permanente para acordar la prórroga del estado de alarma. En unas posiciones o en otras, con mayores o menores responsabilidades de Gobierno, casi todos los partidos que aquí están representados han convenido en que una interpretación amplia del artículo 42 de la Constitución, en relación con el 62 de la misma, permite que sea la Diputación permanente la que acuerde la declaración o prórroga del estado de alarma; pero si esa interpretación amplia no violenta el texto de la ley fundamental, no cabe duda que la conducta del Gobierno, al traerla precisamente hoy, antes de las veinticuatro horas de una suspensión de sesiones, a nuestro juicio injustificada, constituye una violación clara y notoria del espíritu democrático de la Constitución del 31.

Si se compara el artículo 17 de la Constitución del 76 con el artículo 42 de la Constitución vigente, se observa claramente una diferencia que se marcó en las Cortes constituyentes: el deseo de que estas facultades extraordinarias que se otorgan al Gobierno para una corrección de los excesos posibles de la libertad tengan tales limitaciones que en ningún caso puedan exceder de una determinada duración, sin que intervenga la voluntad de las Cortes para ratificarlas o para rectificarlas. Y no deja de ser extraño que, presentada la comunicación en el día de ayer, por lo menos, a las Cortes, se hayan suspendido ayer mismo las sesiones y haya sido necesario venir hoy a tener una reunión especial de la Diputación permanente. Y si la fecha de la comunicación (como puedo deducirlo de un cambio de papeles entre el oficial mayor y el señor presidente de las Cortes) tiene fecha de hoy, no cabe duda que el acuerdo del Gobierno es anterior a la época de la suspensión de sesiones.

Hace un més que se trató de este asunto en las Cortes y la prórroga se pidió el día 14 ¿Es que el Gobierno no pudo prever que tenía necesidad de pedir esta prórroga del estado de alarma y no hubo margen para que se discutiera en las Cortes??

El señor PRESIDENTE: Permítame el señor Gil Robles. La comunicación dirigida por el Gobierno a la Presidencia de las Cortes tiene fecha 11, fué cursada el sábado y dada entrada en el registro de Secretaría...

El señor GIL ROBLES: Agradezco esta manifestación del señor presidente porque viene a reforzar mi argumento. Si sobre la Mesa obraba ya una comunicación del Gobierno pidiendo una prórogra del estado de alarma, que, con arreglo al espíritu de la Constitución, debía discutirse, no en la Diputación permanente, sino en las propias Cortes, con toda la publicidad, con toda la solemnidad que tiene el mayor rango de las Cortes sobra la Diputación permanente, ¿no es una violación clara y manifiesta por parte del Gobierno y por parte de la Mesa el haber consentido en una suspensión de sesiones que no ha tenido más objeto que sustraer a la publicidad necesaria y que reclama la opinión pública sucesos tan graves, sucesos tan escandalosos, sucesos tan criminales como los que han motivado la comunicación del señor Suárez de Tangil? Esto, notaria y claramente, es, no ya una infracción de la letra sino una infracción del espíritu de la Constitución, y por parte del Gobierno no acusa más que el propósito de rehuir una discusión pública de la cuel, ciertamente no hubiera salido demasiado bien parado, no por la fuerza dialéctica de las oposiciones, sino por la fuerza incontrovertible de los hechos

Y hecha esta manifestación y esta protesta, vamos a entrar un poco en el fondo de la cuestión.

El señor PRESIDENTE: Si su señoría quiere, podemos dejar resuelto el asunto que primeramente plantea, antes de entrar en el fondo de la discusión. Ello es interesante, y aunque no creí que habría de dar cuenta del episodio hasta que se reuniera el Parlamento en sus sesiones plenarias como se ha sometido ya a conocimiento de la Diputación permanente por el señor Gil Robles siento el deseo de que ésta conozca en la integridad de todos sus detalles lo ocurrido.

El Gobierno no ha tomado la iniciativa de suspender las sesiones de Cortes más que de un modo formulario; la iniciativa de la suspensión de las sesiones durante ocho días me coresponde a mí; la responsabilidad íntegra de la petición y del consejo a mí me cabe, y ha sido, accediendo a mis deseos reiterados, por lo que el Gobierno ha utilizado su facultad reglamentaria, que, de otra manera, no sé si hubiera pensado poner en práctica. ¿Desborda mi iniciativa las facultades de la presidencia de la Cámara? No lo sé. Vosotros, ahora si lo estimais oportuno, o más tarde el Parlamento, reanudadas las sesiones, diréis si he desbordado o no esas facultades y si al someter al Gobierno, con la representación de Presidente de las Cortes, el problema de que, a juicio mío—y al decir a juicio mío me refiero al de las propias Cortes—, no creía conveniente la celebración de sesiones en estos días, he faltado al cumplimiento de mi deber, yo de antemano acato el fallo y hasta considero posible que reglamentariamente ese fallo me deba ser impuesto. Todo lo que mi conciencia se escrupulice y rebele contra el hecho de que haya desbordado el área de mis atribuciones se tranquiliza y conforta pensando que lo he hecho con el propósito de librar al país de una situación dificilísima, de resultados imprevisibles, que de antemano me tenía atemorizado. Me parece que planteo la cuestión con toda claridad, con toda desnudez.

De la misma manera que no encontré en el señor Gil Robles asistencia bastante para suspender las sesiones por acuerdo de la Cámara, tampoco la encontré en el Gobierno para que, por su propia iniciativa, se suspendieran las sesiones. Ha sido la reiteración de mis consejos y de mis peticiones las que llevaron al ánimo del señor Presidente del Consejo de ministros primero—seguramente del Gobierno después—la convicción que debía acceder a esa solicitud. La responsabilidad, pues, del acto formalmente corresponderá al Gobierno, puesto que ha dictado el decreto; moralmente esas responsabilidades me corresponden a mí en toda su integridad. Ya me he apresurado en el día de ayer a aceptarlas de modo público y puesto que aquí la cuestión se plantea oficialmente, las quiero aceptar también. No vacilen sus señorías si estiman que he procedido desbordando mis facultades y merezco una corrección; pero sépase que, recapacitando en la situación pasada y en la de hoy mismo, tantas cuantas veces me encontrara en una idéntica, volvería a proceder como lo he hecho, y que si esto constituye agravio o merma del derecho de los señores diputados, pueden imponerme la sanción que quieran. De antemano la acepto sin defenderme. Lo que digo es que no encuentro dentro de mi mismo estímulos morales bastantes para hacer cosa distinta de lo que he aconsejado.

El señor Gil Robles continúa con el uso de la palabra.

El señor GIL ROBLES: Me permitirá la presidencia que, antes de entrar en el fondo de la cuestión y toda vez que ha pretendido que este asunto se liquidara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata señor presidente de anunciar, ni clara ni embozadamente, una censura contra su señoría. A nadie, le puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han movido a su señoría a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose. Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles y más levantados han influido en su ánimo para tomar esa decisión; si alguna manifestación más nos fuera necesaria, bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden moral pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa. Pero permítame que le diga a su señoría que esa nobleza de sentimientos, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales.

Su señoría no puede tener en este punto ninguna responsabilidad porque no tiene facultades para ello.

Su señoría ha tomado una iniciativa de consejo, de petición; **de ahí no** puede pasar ni la actuación de su señoría ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse.

CONTINUARA)

Del mercado

La plaza del día

MERLUZA RELLENA

Para rellenar la merluza se debe elegir una cola de buenas dimensiones y desespinarla sin abrirla, limitándose a despegar interiormente la espina con un cuchillo y a tirar de ella ,sacándola entera; operación que parece difícil, y no lo es.

Quitando la espina, queda el hueco para el relleno. Hay dos fórmulas de relleno; creo más apetitosa la primera.

Se pica cebolla menudísima y perejil, igualmente menudo; se cuece todo con una arena de sal. Ligeramente cocido, se pasa por la sartén con un picadillo grueso de pimientos verdes, si puede ser de los pequeños, a los cuales se agregará dspués el contenido de una lata chica de tomate o un tomate fresco. Pasado el picadillo, se introducirá en el hueco, incorporándole un poco de queso de Villalón raspado. Las cantidades, naturalmente, en relación con el tamaño de la merluza, que, ya rellena, se asará, rodeándola de una guarnición de pan rallado impregnado de aceite para que llegue jugosa a la mesa.

El segundo relleno se hace picando un pedazo de la merluza por la cabeza y añadiéndole pan rallado, perejil y cebolla picados y fritos, y unos pedacitos de jamón y tocino, picados menudamente también. Todo ello pasado por la sartén antes de rellenar. — ELENA ESPAÑOL.

BUÑUELITOS DE SESOS

Se cuecen dos sesos de cordero en agua salada; escurrirlos bien y trocearlos al tamaño de una peseta que tuviera un dedo de grueso.

Con las claras de tres huevos batidos a punto de merengue y con ayuda de cuatro o cinco cucharadas de agua, se les va incorporando harina hasta formar una masa espesita.

Se prepara en la sartén aceite aceite abundante y, mientras se calienta, se van poniendo en una fuente cucharadas de masa; en ellas pondremos trocitos de sesos ligeramente recubiertos de aquélla. Cuando el aceite esté muy caliente se van friendo separados, echándoles aceite por encima para que se almequen y doren.

(JULIO 17)

Pan de familia, 0'47 pesetas.
Pan de lujo, 050 id.
Aceite, 1'50 litro.
Patatas, a 0'30 y 035 kilo.
Alubias, a 0'80, 1'00 y 1'60 kilo.
Arroz, de 0'07 a 1'00 kilo.
Azucar, a 1'70 molida a 1'80.
Café, de 10 a 11 y 12 pesetas kilo.
Garbanzos, 0'80, 1'00, 1'20, 1'40 y 1'60 pesetas kilo.
Bacalao, a 2'50 y 3 pesetas kilo.
Tocino sólo, 2'50 pesetas kilo.
Chorizos solos, a 6'00 y 6'50 pesetas kilo.
Morcillas a 3'50 kilo.
Magro de cerdo, a 4'60 kilo.
Lomo, a 6 pesetas kilo.
Costillas, a 3 pesetas kilo.
Hígado, a 3 pesetas kilo.
Huesos, a 1'50 y 2 pesetas nilo.
Patas, a 0'40 y 0'50 una.
Carne de vaca y ternera, 1.ª a 4 y a 4'60 pesetas kilo.
Solomillo, a 6 pesetas kilo.
Carne de vaca y ternera de 2.ª, a 3 pesetas kilo.
Macho, a 2'50 pesetas kilo.
Borrego, a 3 peseta skilo.
Cabra y oveja, a 2 pesetas kilo.

PESCA

Merluza, 4'50 pesetas kilo.
Besugo, a 1, 1'25, 1'50 y 2 pesetas kilo.
Pescadilla, a 1'50, 2 y 2'50 pesetas kilo.
Lenguados, a 3'50 y 4 pesetas kilo.
Sardinas, a 1, 120 y 1'40 pesetas kilo.
Bacalao fresco, a 2 y 2'20 kilo.
Toro de mar, a 2'20 pesetas kilo.

AVES DE CORRAL

Una gallina, 5 y 5'50 una.
Un pollo, desde 2'50 a 4 pesetas .
Huevos (docena), a 2'40.

VERDURAS

Tomates, a 0'50 pesetas kilo.
Pimientos, a 0'60, 0'90 y 1'20 docena.
Cebollas, a 0'20 pesetas kilo.
Frejones, a 0'50 y a 0'60 céntimos kilo.
Repollos, a 0'40, 0'60 y 070 céntimos uno.
Calabacines, a 0'10, 0'15 y 0'20 céntimos uno.

FRUTAS

Melocotones, a 1'20, 1'40 y 1'60 pesetas kilo.
Peras, a 0'60 céntimos kilo.
Plátanos, a 1'40, 1'60 y 1'75 pesetas docena.
Cerezas, a 1'20 pesetas kilo.

Información de la provincia

Siguen registrándose los incendios de mieses

UN INCENDIO DE MIESES EN «LA HERGUIJUELA» — —

Monroy. — En la finca «La Herguijuela», de este término, se declaró un incendio que destruyó 25 cargas de trigo, cuatro de avena y tres de cebada, propiedad del guarda Antonio Fajardo Pedrera.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 700 pesetas.

El siniestro fué sofocado por el personal que trabajaba en la finca.

Se supone que ha sido casual, iniciado acaso por alguna punta de cigarro.

EN «VALHONDO» — —

Torremocha. - En la dehesa «Valhondo», que llevan en arriendo varios vecinos de este pueblo, un incendio destruyó 25 fanegas de sembradura de avena y diez de trigo.

Las pérdidas se calculan en 2 500 pesetas.

Las mieses estaban aseguradas en distintas compañías.

La Benemérita supone que el incendio ha sido intencionado, realizando gestiones para descubrir al autor o autores del mismo.

EN «DEHESA» — — —

Torremocha. — En la finca «Dehesa», de este término municipal, del común de vecinos de esta villa, se declaró un incendio que destruyó unas 50 hectáreas sembradas de diferentes cereales, en su mayoría trigo, ya segado y en hacinas.

Las pérdidas se calculan en 12.000 pesetas, aproximadamente.

La mayor parte de la mies estaba sin asegurar.

El fuego fué extinguido por varios vecinos de ésta, con la colaboración de la Guardia civil, después de dos horas de grandes esfuerzos.

Hasta la fecha no ha podido comprobarse si el siniestro ha sido intencionado o casual, ya que la finca está cruzada por varios caminos.

EN «ROPERA» — — —

Logrosán. — En la finca denominada «Ropera», de este término, que tenía cien hectáreas de terreno sembradas de diferentes cereales y poblada de encinas y chaparros, se declaró un incendio que causó daños por valor de 11.500 pesetas.

El siniestro fué producido de una manera intencionada.

La Benemérita encontró en el sitio que se inició mechas hechas pavesas.

Las mieses estaban aseguradas.

La Guardia civil realiza gestiones para descubrir al autor o autores del hecho.

EN «ZARZALEJO» — —

Logrosán. — En la finca «Zarzalejo» de este término, se produjo durante la noche un incendio que duró hasta el día siguiente.

Quedaron destruídas 50 hectáreas de sembradura de cereales y 30 fanegas de pastos, ignorándose hasta ahora la cuantía de los daños producidos.

El siniestro fué sofocado por los aparceros de la finca y otros de las colindantes.

Se desconoce si el fuego se declaró de manera casual o intencionada

Obra de caridad

La joven Petronila Casares Conejero, domiciliada en Santa Gertrudis Alta, número 6, se encuentra enferma y necesitada de tomar baños de mar, careciendo de recursos para ello por la pobreza de sus padres.

Ofrecemos el caso a la caridad de nuestros lectores para que la ayuden con sus limosnas.

QUINTO ANIVERSARIO DE
EL SEÑOR
Don Mario Castellano Torres de Castro
que falleció en esta Capital el día 18 de Julio de 1931
R. I. P.

Su esposa, hijos, hermanas, hermanos políticos, primos y sobrinos.

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la Parroquia de Santa María y la del Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, Hermanitas de los Pobres, Padres Franciscanos y Hermanas Trinitarias, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DEPORTES

Mañana la primera velada de catch-as-catch-can en Norba

ACTUARAN VALIOSOS ELEMENTOS PROCEDENTES DEL CIRCO PRICE, DE MADRID

Para mañana sábado, a las diez y cuarenta y cinco de la noche, está anunciada en el teatro Norba la primera velada del nuevo deporte conocido por «catch-as catch-can».

Según nuestros informes, la Empresa, deseosa de que esta velada no esté carente de interés, sino que, por el contrario, animada de la buena acogida que en Madrid y provincias se está dispensando al «catch-as-catch-can», ha contratado destacados púgiles que gozan de merecido renombre por sus actuaciones pasadas en el Circo Price, catedral de este deporte.

No podemos negar que en Cáceres el anuncio de tal espectáculo deportivo ha despertado gran expectación, y podemos asegurar que el sábado todos los deportistas acudirán a Norba a presenciar por vez primera estos combates, que, de tener buena acogida en nuestra capital, se prodigarán durante esta temporada de verano.

Ecos de sociedad

LLEGARON:

De Mérida, doña Concha Mendieta Canteras, con su sobrina señorita Mercedes Cordero Mendieta, maestra nacional de aquella ciudad.

—o—

—o—

SALIERON:

Para Baños de Montemayor, la esposa e hijos de don Baltasar de Tapia.

NECROLOGICAS

Ayer a las seis de la tarde se celebró el entierro del señor don Tomás Menoiguria de Morales, presidente de Sala de la Audiencia Territorial, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta ayer.

El fúnebre acto constituyó una sentida manifestación de duelo en el que se puso de manifiesto las simpatías con que contaba en Cáceres el finado.

Es a mañana a las nueve y treinta se celebró el funeral por el eterno descanso del alma del finado.

A su desconsolada viuda e hijos, reiteramos hoy la expresión de nuestra condolencia.

—o—

—o—

ANIVERSARIO

Mañana 18, se cumple el quinto aniversario de la muerte del cristiano caballero, don Mario Castellano Torres de Castro.

Con este motivo se dirán misas en sufragio de su alma en las parroquias de Santa María, en el Santuario de la Montaña, Hermanitas de los Pobres, PP. Franciscanos y Hermanas Trinitarias.

A su viuda doña Elia Vinuesa, e hijos, señorita Elia, don Juan y don José, queridos amigos nuestros reiteramos nuestro más sentido pésame.

Noticias e informaciones de la madrugada

LA TARDE DEL JEFE DEL GOBIERNO

Estuvo trabajando en el Ministerio de la Guerra

Y RECIBIO LA VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid, 17 (1 m.)—El jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, permaneció toda la tarde en el ministerio de la Guerra despachando diversos asuntos.

A última hora le visitó el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes.

Este no hizo manifestaciones a los periodistas.

Por último el señor Casares Quiroga salió de su despacho y se detuvo a conversar unos momentos con los informadores.

Les dijo que se dirigía al Pardo para someter a la firma del jefe del Estado algunos decretos.

Agregó que se ha suscitado alguna duda sobre la extensión del decreto de suspensión de sesiones, pues como es por ocho días, parece que deben reanudarse el miércoles.

El Gobierno tiene interés en que el Parlamento se abra cuanto antes, para que se continúe la labor legislativa pendiente.

EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Hoy se reunirán todos los jefes de minorías

Madrid, 17 (1 m.)—El presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, ha convocado una reunión de todos los jefes de minorías en su despacho.

Esta reunión tendrá lugar mañana (hoy).

DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Los asentamientos del día de ayer

Madrid, 17 (1 m.)—En el ministerio de Agricultura ha sido facilitada a los periodistas la nota relativa a los asentamientos efectuados en el día de ayer.

En Córdoba se efectuaron 72; en Madrid, término de Vallecas, 30; y en Sevilla, 120. En total 222 asentamientos de yunteros, cabezas de familia.

EN LAS PALMAS

Ni general Balmes resulta muerto al dispararse e la pistola

Las Palmas, 17 (1 m.)—En el polígono de tiro, cuando manipulaba con una pistola que se le había encasquillado, el comandante de la plaza general Balmes, se le disparó el arma, alojándosele la bala en el vientre.

El infortunado general falleció momentos después.

Hoy se verificará el entierro y será presidido por el general Franco.

DESPUES DE SU GLORIOSO RAID

Los aviadores Arnaiz y Calvo en Toledo

Toledo, 17 (1 m.)—Ayer llegaron a esta ciudad los aviadores Calvo y Arnaiz, acompañados del padre del primero.

Fueron recibidos por el alcalde, gobernador, y otras autoridades.

Los heroicos aviadores filipinos visitaron la fábrica de armas, el Alcázar, Ayuntamiento, Catedral y otros monumentos de la capital.

Información del Extranjero

Mussolini dice que en las actuales circunstancias no puede hablarse de desarme de las naciones

La retirada de la flota británica del Mediterráneo ha alejado el peligro de una guerra entre Inglaterra e Italia y el levantamiento de las sanciones ha evitado la posibilidad de un conflicto europeo.-Italia y Alemania siguen la misma línea de colaboración internacional

El Gobierno del Brasil ha ordenado la expulsión de trece comunistas extranjeros

EL AUTOR DEL ATENTADO SERA JUZGADO DENTRO DE OCHO DIAS

Londres, 17 (1 m.)—El autor del intento de atentado contra el Rey Eduardo VIII será juzgado dentro de ocho días.

PLANES DE PAZ EN ITALIA

Roma, 17 (1 m.)—De fuente autorizada se ha sabido que Mussolini está esbozando unas proposiciones de paz, que después someterá a las demás potencias.

El duce ha dicho que dentro de unos días se dedicará al descanso en su finca de la Rocca.

LA SESION DE LA CAMARA FRANCESA

París, 17 (1 m).—En la Cámara francesa continuó ayer la discusión del proyecto de nacionalización de las fábricas de material de guerra.

ADDIS-ABEBA AISLADA POR LAS LLUVIAS

Addis-Abeba, 17 (1 m).—Con motivo de encontrarse en su periodo de más intensidad la capital ha estado aislada durante varios días por las lluvias.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE BENITO MUSSOLINI

Washington, 17 (1 m).—Un periodista norteamericano ha conseguido unas importantes declaraciones del jefe del Gobierno italiano Benito Mussolini.

El duce, contestando a las preguntas del citado periodista ha dicho que el peligro de una guerra entre Inglaterra e Italia ha quedado alejado con la retirada de la flota británica del Mediterráneo.

Esta medida es un nuevo elemento para la paz europea y el principio para la posibilidad de la continuación de las relaciones italo-británicas.

Por su parte el Gobierno italiano corresponderá a esta medida retirando algunas divisiones de Libia.

Se le preguntó a Mussolini que si Italia enviaria representante a la conferencia de Locarno.

El Duce ha contestado que el Gobierno fascista no tiene interés en dificultar la colaboración internacional, pero siempre que por Inglaterra se cumplan sus promesas y desaparezcan las antiguas rencillas.

Italia y Alemania, aunque no han concertado pacto alguno material, siguen una línea estrecha de colaboración internacional.

Por ello no cree posible la realización de una conferencia de Locarno con la asistencia de tres potencias.

Así no habrá posibilidad de que se adopten acuerdos eficaces, por no estar representadas todas las partes interesadas.

Todas las potencias signatarias de pacto de Locarno deben asistir, a juicio de Mussolini, a la reunión de Bruselas, incluso a las sesiones preliminares; de lo contrario no se lograría alcanzar un espíritu de acercamiento y se incrementarían las superficies susceptibles de rozamientos.

Le recordó el periodista que hace dos años el Duce en otra conversación le dijo que si a Alemania no se le concedía la igualdad de armamentos, pediría el rearme y si no se le concedía, lo efectuaría por su cuenta.

Las previsiones de Mussolini se han cumplido y pregunta ahora el periodista al duce:

¿No considera vuestra excelencia, peligrosa esta carrera de armamento?

¿No sería posible detener esta carrera acordando un desarme?

El Duce ha contestado que es imposible hablar en la actualidad de desarme de las naciones.

Ninguna potencia querrá abandonar ni un solo cañón, ni un solo fusil en las actuales circunstancias.

No se podrá conseguir un desarme sino en todo caso se podría lograr un alto en el camino emprendido, pero otra cosa sería una utopía, y una utopía bastante peligrosa.

Cuando en la Conferencia del Desarme se suscitaron estas cuestiones, en Ginebra, solamente Italia presentó unas proposiciones concretas sobre limitación cualitativa y cuantitativa de los armamentos.

Estas sugerencias no fueron atendidas y por tanto a Italia no se la puede acusar de negligencia en esta cuestión.

También le preguntó el periodista su opinión acerca de la reforma de la Liga.

—La reforma de la Liga, es una cosa indispensable—ha dicho Mussolini.

El sistema actual, con su artículo 16 ha demostrado que su aplicación es no solo imposible, sino contraria a los fines para los que fué creado.

Italia está lista a examinar la cuestión y a contribuir con todas las potencias al afianzamiento de la paz.

Después de haber servido de peligroso experimento no puede dudar de que es necesario hacer previsiones para el futuro, aunque tiene la duda de que aun sin la reforma, el artículo 16 no se aplicaría a otro país.

La cesación de las sanciones ha quitado todo motivo de enojo y peligro y contribuye directamente al sostenimiento de la paz.

Se ha referido después a la conquista de Abisinia; ha dicho que Italia no abriga deseos de estar sola en la colonización.

Italia admitirá la iniciativa y el capital de los extranjeros, especialmente de los países americanos, de espíritu constructor como los Estados Unidos, que supieron colonizar un continente entero.

Italia es una nación satisfecha, que ha realizado su sueño de expansión territorial.

Ahora tratará de concentrarse en sí misma para afianzar la paz del mundo.

LA REFORMA DEL BANCO DE FRANCIA

París, 17 (1 m.)—El Gobierno ha entregado a la Cámara el proyecto de Estatuto del Banco de Francia, que le dará el control de dicho establecimiento financiero.

LA CONFERENCIA DE LOCARNO

París, 17 (1 m.)—En los círculos políticos se dice que el Gobierno francés insiste en su propósito de que se celebre una conferencia locarniana con la asistencia solamente de Bélgica, Inglaterra y Francia.

En esta conferencia no se adoptarían resoluciones definitivas, sino que cada representante expondría su respectivo punto de vista.

LA HUELGA DE ELECTRICISTAS EN MEJICO

Ciudad de Méjico, 17 (1 m.)—Ayer continuaba la huelga declarada por los obreros que trabajan en la compañía de electricidad.

El secretario del Interior ha hecho algunas gestiones para la resolución del conflicto, pero hasta ahora han resultado infructuosas.

La compañía accede a hacer algunas mejoras, pero los obreros dicen que estas ventajas no son ni la mitad de lo que pedían.

Por gestiones de las autoridades se consiguió que no faltara el alumbrado en las calles.

PARA LOS CONCURSOS DE EQUITACION

Santiago de Chile, 17 (1 m.)—En breve saldrá para los Estados Unidos un equipo de equitación, que tomará parte en los concursos internacionales de Nueva York.

Este equipo va presidido por el capitán Eduardo Llane.

EXPULSION DE TRECE COMUNISTAS

Río de Janeiro, 17 (1 m.)—La policía detuvo a trece comunistas extranjeros que se dedicaban a hacer propaganda de su ideario.

Las autoridades han ordenado su expulsión del territorio nacional.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

Kong-Kong, 17 (1 m).—Las autoridades de Canton han ordenado que se establezca una triple defensa de la ciudad para el caso de un ataque de las tropas de Nankin.

Se cree que la guerra entre las tropas de ambos Gobiernos es inevitable.

Los generales del Gobierno de Canton están reorganizando sus tropas.

LOS EFECTOS DEL PACTO AUSTRO-ALEMAN

Varsovia, 17 (1 m).—Un periódico que comenta los puntos del pacto austro-germano, dice que desde hace mucho tiempo se habían iniciado las gestiones para concertarlo.

La firma de este documento aleja el peligro inmediato de un conflicto europeo.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres, 17 (1 m).—En la sesión de la Cámara de los Comunes algunos diputados interrogaron al Gobierno acerca del intento de atentado contra el Rey Eduardo VIII.

Contestó a los diputados el señor Simón, quien dijo que el Parlamento estaba satisfecho de que el peligro contra la vida de Su Magestad hubiera sido rápidamente alejado.

Por su parte el señor Baldwin, jefe del Gobierno inglés, dijo que en breve se abrirá debate acerca de los proyectos de defensa nacional.

DESPUES DE LAS TORMENTAS

El gobernador de Vitoria pide auxilios al Gobierno

Vitoria, 17 (1 m.)—El gobernador de esta provincia se ha dirigido al ministro de Trabajo solicitando auxilios para socorrer a los damnificados por las últimas tormentas, que tan graves destrozos causaron.

EN SAN SEBASTIAN

Una reunión de alcaldes de las provincias vascas

San Sebastián, 17 (1 m).—En esta ciudad se han reunido los alcaldes de Vitoria, Bilbao y San Sebastián para ocuparse de problemas que afectan a las tres provincias.

Entre otros acuerdos se adoptó el de telegrafiar al Gobierno pidiéndole que se suavicen los registros de automóviles que pasan la frontera, especialmente los de los extranjeros que vienen a nuestro país, en atención a la temporada veraniega, pues de otro modo lo que se consigue es alejar el turismo, tan importante fuente de ingreso para las provincias vascas.

DE BARCELONA

La huelga de transportes continúa en el mismo estado

Barcelona, 17 (1 m.)—El consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña ha manifestado a los periodistas que la tranquilidad es completa.

En Lérida se ha resuelto el conflicto de los transportes y en Barcelona continúa en el mismo estado.

DICE EL COMISARIO DE ORDEN PUBLICO

Barcelona, 17 (1 m.)—El comisario de Orden Público ha dicho a los periodistas que se han practicado diversos registros, en los que fueron halladas algunas armas y municiones.

Ayer se continuaron estas diligencias y casi siempre con resultado positivo.

EN LA ACADEMIA DE SEGOVIA

Entrega de títulos a los nuevos tenientes

Segovia, 17 (1 m.)—En la Academia militar tuvo lugar ayer la entrega de despachos a los nuevos tenientes.

Asistieron las autoridades civiles y militares, a las que después se obsequió con un «lunch».

EL DECRETO FIRMADO POR EL JEFE DEL ESTADO

Suspende las sesiones de Cortes solamente por siete días

Madrid, 17 (3 m).—Según se dice en otra noticia el jefe del Gobierno al terminar su labor en el Ministerio de la Guerra, a las nueve de la noche, se dirigió al Pardo para someter a la firma del presidente de la República un decreto.

Este no modifica el de la suspensión de las sesiones de Cortes, estableciendo su vigencia solamente por siete días a fin de que el martes pueda efectuarse la reapertura del Parlamento.

Se sabe que el Gobierno insiste en presentarse a las Cortes.

EL VERANEO PRESIDENCIAL

El señor Azaña marchará a fines de mes a San Sebastián

Madrid, 17 (3 m).—Se tienen informes de que a fines de mes el jefe del Estado piensa trasladarse a San Sebastián para empezar el veraneo.

DESDE CORDOBA

El gobernador ordena que sea retirado todo el material de las Armerías

Córdoba, 17 (3 m.)—El gobernador ha dispuesto que sean retiradas todas las armas de las armerías.

Al mismo tiempo dispone registros domiciliarios en las casas de los elementos derechistas y en los centros políticos de este matiz.

EN LERIDA

Detención de 40 fascistas

Lérida, 17 (3 m).—La policía ha detenido a cuarenta falangistas de diversos pueblos de la provincia, conduciéndolos a la capital.

Han ingresado en la cárcel quedando a disposición del director de Seguridad.

DE LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

"Ya", "Informaciones" y "La Voz" publican los textos de los discursos

Madrid, 17 (3 m.)—En sus ediciones de anoche los periódicos «Ya», «Informaciones» y «La Voz», publican íntegros todos los discursos pronunciados en la sesión de la Diputación permanente.

«El Siglo Futuro» inserta solamente los textos taquigráficos de los que pronunciaron los señores Gil Robles, Vallellano y Ventosa.

En una nota aparte hace la aclaración de que el texto de la nota leída por el Conde de Vallellano no se publica íntegro en el «Diario de Sesiones» porque el presidente de la Cámara ha separado de ella algunos conceptos.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

"Claridad" recomienda serenidad a los diputados del Frente Popular

Madrid, 17 (3 m.)—«Claridad» en su número de anoche al dar cuenta de que el martes se reanudarán las sesiones del Congreso, recomienda a los diputados del Frente Popular la máxima serenidad para escuchar los discursos de la oposición, porque cualquier tumulto que se produjese serviría los designios de los enemigos el régimen.

MANIFESTACIONES DE COMPANYS

Dice que las autoridades están en su puesto

Barcelona, 17 (3 m).—El señor Companys hablando con los periodistas ha dicho que en estos últimos días se viene fantaseando de manera desbordada para hacer cundir la alarma.

Asegura que las autoridades están en su puesto.

También ha dicho que de momento no considera oportuno su viaje a Madrid, y lo ha suspendido por ahora.

CABALAS SOBRE LA REUNION DE LOS JEFES DE GRUPOS

¿Se aplazará la reapertura de las Cortes hasta Octubre?

Madrid, 17 (3 m.)—Como se sabe, el señor Martínez Barrio ha convocado una reunión de los jefes de grupos.

Personas que parecen bien enteradas creen saber que en esta reunión el presidente de la Cámara tratará de exponer el la conveniencia del aplazamiento de la reapertura de las Cortes hasta el mes de octubre.

Nuestros reportajes

COMUNISMO

Su fuerza está en la unidad y en la disciplina impuesta por Moscú, y es candoroso buscar inmunizaciones locales o regionales, porque el daño es universal y la solución ha de serlo también

VI

Se dice con harta frecuencia que la fuerza principal del comunismo se encuentra en las malas condiciones de existencia creadas por la sociedad moderna. Las cosas van tan mal que los hombres no temen a un nuevo experimento. La afirmación es verdadera... pero a medias.

Mucho más importante, a juicio nuestro, es la cohesión del partido. Desde el día en que la revolución triunfó en la U. R. S. S., los revolucionarios del mundo entero obtuvieron un punto de apoyo en las riquezas, el Ejército, la diplomacia de uno de los primeros países del mundo. Ese apoyo tiene un precio, y se vende. Los dirigentes de la U. R. S. S. exigen del «Komintern» la misma disciplina férrea que dió el éxito a los primeros leninistas.

La cosa no ha cambiado en cuanto a la calidad de la disciplina, pero no siempre ha marchado sin dificultades.

Muchos militantes, y no de los menores, protestaron contra el «colonialismo revolucionario» que impone Moscú y hubo disidentes de calidad. Hoy se puede asegurar que la disciplina ha triunfado. Los comunistas disidentes se evaporan y los «moscuteros» se sienten encuadrados, apoyados, dirigidos. La cohesión comunista conduce a la victoria. Los militantes están dispuestos a inmolar su individualismo a esta esperanza que consideran como de realización inmediata.

Por eso procuran, por mil medios, introducirse primero y conducir después, a los socialistas y a los anarquistas, faltos, evidentemente, de la cohesión internacional de los comunistas.

La existencia del komintern apoyado por la U. R. S. S. es un factor nuevo en la historia y es de un alcance incalculable.

Los que quieren que el mundo sea bolchevizado no tienen tiempo que perder.

Comprendemos que nada de ello es agradable para la inmensa mayoría de nuestros lectores. Reconozcamos que se ha pecado mucho por omisión en nuestro campo, como si los males pudiesen atajarse sin conocerlos o deformándolos suficientemente para no hacer pasar un mal ratoa los lectores.

Hemos llegado a tiempos durísimos en que todos estamos obligados a conocer la verdad de los hechos sin paliativos y sin aparentar que ignoramos la fuerza y los métodos de nuestros adversarios.

—o—

Que la oleada comunista sube en es mundo es evidente. Que los viejos partidos social-demóoratas se hunden falta a la vista. Empezó por deshacerse el socialismo clásico en la propia Rusiaa, donde los comunistas le persiguieron con ensañamiento que no ha tenido parecido ni aun en aquellos pueblos, como Alemania, como Italia, que lo eliminaron con rapidez increíble.

En otros países desgraciadísimos, más que su fuerza propia, que es escasa, le da vigor y esperanza la docilidad con que, para fines electorales le han dejado introducirse en sus filas no ya los socialistas, sino partidos que se llaman burgueses, pero que siguen envenenados por las más definitivas inepcias del pasado siglo.

Esutdiar métodos eficaces para oponerse al bolchevismo amenazante se impone con la mayor urgencia.

Los comunistas, fuertes por su unidad interna, trabajan en dividir para reinar. Creen en la evolución para la división y la lucha. Trabajan por todos los medios, incluso por la violencia y la decepción. Esa unidad, que no se concibe sin luchas fratricidas, ocupa gradualmente el lugar de la verdadera unidad que debiera comprender a todos los hombres.

Por consiguiente, los que quiesen oponerse al bolchevismo y librar a sus países de semejante ecatombe, superior en horrores y en miseria, a cuanto pueda imaginarse el hombre mejor documentado en la materia, deben trabajar en llenar el foso que van cavando, con perseverancia ejemplar, los revolucionarios; deben consagrarse a la realización de la UNION VERDADERA, cuyo fin no es lanzar a unos hombres contra otros. La unidad de los hombres en el amor fraternal, frente a la criminal lucha de clases, sembradora de odios, fomentadora de crímenes e injusticias, culpable principal de las desdichas que sufren hoy millares de trabajadores y no pocos patronos.

Esa unidad en el amor es la única respuesta a la doctrina de odio comunista.

Se intentarán otras soluciones. ¡En vano!

Hay quienes creen, con criterio un poco simplista y otro poco infantil, que el comunismo puede ser domado por la simple represión negativa. Se equivocan. Si no se pone el máximo empeño en rehacer la solidaridad humana, devastada por los odios, se acentúan las divisiones. En lugar de cenar el foso, se ensancha y hace más profundo. La represión puramente negativa del comunismo trabaja para el comunismo.

Otros buscarán, tal vez, soluciones parciales. Guiados por preocupaciones puramente locales, tratarán de inmunizar contra el virus a su pueblo, a su provincia, a su región, a su clase social, pero desolidarizándose de sus vecinos. ¡No harán nada, ni inmunizarán nada! Por laudables por meritorios que sean esos esfuerdos de inmunización local o regional, serán totalmente estériles si no forman parte de un movimiento universal. Creer que en el naufragio universal que prepara el comunismo, empujado por Rusia, pueden salvarse unos pequeños islotes es ganas de soñar... y de engañarse con la mejor buena voluntad.

—o—

Gracias a Dios no faltan espíritus escogidos y grandes corazones que saben abarcar el problema en toda su extensión—único modo de resolverlo—, y proponen soluciones vastas y universales.

De ello hablaremos en nuestro reportaje de mañana.

(De «La Gaceta del Norte»).

Crónica de Nueva York

Toca negra y hábito blanco

En el Salón de Grados de la Corte Suprema de los Estados Unidos tuvo lugar hace pocos días la presentación de la hermana Ana Joaquina para poder ejercer su profesión de abogado ante el más alto Tribunal de esta República, después de haber practicado en distintas cortes de justicia y haber cumplido con los requisitos que aquí se exigen para para poder llegar al ambicionado título de «abogado ante la Corte Suprema de los Estados Unidos.

La hermana Ana Joaquina fué presentada en la sesión dedicada a este efecto por la doctora en leyes, Mrs. Olive Georgia Fairclotch, la cual hizo el elogio de la nueva admitida, que fué la presentada en primer lugar, siguiendo después cuatro miembros del Congreso de los Estados Unidos que juntamente con la hermana habían sido admitidos por el Capítulo de Abogados de la Corte Suprema.

La hermana Ana Joaquina es una autoridad reconocida en asuntos relacionados con la interpretación de las leyes contenidas en la Constitución de los Estados Unidos. Regresó hace poco de Europa en donde amplió sus estudios, habiendo obtenido el título de doctora en leyes en la Universidad de Friburgo, por su disertación sobre «Comparación histórica entre las Constituciones de los Estados Unidos y de Suiza», habiendo recibido el título «magna cum laude».

Estudió la carrera de leyes en la Facultad de Jurisprudencia de Detroit, graduándose en 1932 y ejerciendo inmediatamente en el Estado de Michigán hasta el mes de enero de 1928 en que ingresó en el noviciado de las Hermanas Dominicas de Adrián. Terminado el tiempo de noviciado, fué enviada como profesora a la Escuela Superior de Aquinas, en Chicago, dirigida por las religiosas dominicas, y asistía al mismo tiempo a las clases de la Universidad de Loyola, de los Padres Jesuítas, en la cual recibió el título de licenciada en Artes, en 1933. El mismo año fué nombrada deán de la «Liga de Mujeres de la Universidad de Detroit» y canciller de la sociedad «Kappa Beta Pi», de Chicago.

Entre la concurrencia distinguida que presenció la investidura de los nuevos abogados ante la Corte Suprema estaban la madre provincial de las hermanas Dominicas de Adrián y varias religiosas de la Escuela Euperior de San José, de Michigán, a donde ha sido destinada la hermana Ana Joaquina para hacerle más fácil su trabajo docente con relación al ejercicio de su profesión de abogado.

En los Estados Unidos hay unas ochenta religiosas que tienen el título de abogado, siendo mucho mayor el de los religiosos que son licenciados y doctores en leyes, aunque no todos practican ante las Cortes de los Estados. La hermana Ana Joaquina es la primera religiosa que ha merecido tan alta distinción que es difícil de alcanzar.

En el solemne acto del Salón de Grados le impuso la toga negra el doctor Ellen K. Raedy, juez del distrito de Columbia, habiéndose antes quitado la hermana Ana Joaquina el manto negro de su Orden, avanzando hasta la mesa de la presidencia como una visión blanca en medio del respetuoso y grave silencio de aquella impresionante ceremonia.

Sobre la blancura del hábito dominicano apareció un momento después la holgada toga característica de la Corte Suprema, honrando en la persona de la sonriente hermana Ana Joaquina la ciencia y el estudio de las religiosas que, después de cumplir con todos los deberes aceptados de su vida de comunidad, tienen todavía tiempo para perfeccionar sus conocimientos y ganar para su Congregación y para el prestigio de su profesión de abogado.

El caso de la Hermana Ana Joaquina puede presentarse como un caso típico de este país, en donde la Iglesia progresa y avanza con tanta seguridad y éxito, que su acción se deja sentir en todas las esferas y llega a todas las manifestaciones de la vida pública y social. Para esos avances no necesita la Iglesia más que libertad y respeto. Ella saca de sus inagotables energías todos los elementos y valores humanos que en determinados casos son de utilidad o conveniencia y los amolda a la naturaleza del momento sin debilitar en ellos el íntimo y verdadero sentido religioso en que se basan.

La toga negra del abogado cubriendo el hábito blanco de una religiosa dominica es la confirmación de un hecho repetido constantemente y que, sin embargo, muchos no quieren reconocer, movidos por diversos motivos que no se atreva en confesar, y es que la Ciencia y la Religión, la Cultura y la piedad, no se contradicen ni rechazan, sino que mutuamente se completan.

MARCIAL ROSSELL.

EN TODO HOGAR CATOLICO DEBE LEERSE «EXTREMADURA»

El calor está vencido

Así se lo proponían nuestros elementos deportistas, que, incansables, han conseguido instalar la magnífica piscina que nos hará leve y agradable las fatigosas torturas del excesivo calor en nuestra capital, unido al extraordinario empeño y extremo interés de la Casa «La Muñeca», que, como siempre, afanosa en presentar a su distinguida clientela los artículos de más novedad, no ha dudado, y por esto le recomendamos una vez más la visita, y admire sus colecciones de Georgettes estampados a 3'50 pesetas metro. Crespones gran moda, dibujos novísimos, a 4 pesetas metro. Toal lavable, a 2 pesetas metro. Esponjas lisas, a 3 pesetas. Idem estampada, a 3'50, y un surtido en Organdís que le quedará maravillada.

Recuerde que por 6 pesetas puede adquirir en «La Muñeca» una magnífica Mantelería.

¡Señora! Encargando sus vestidos a la señorita Paula Caso, vestirá con gusto excesivo. Su casa, Avenida de Cervantes, número 5.

ROSENDO CASO

Pablo Iglesias, 2. CACERES

Folletón de EXTREMADURA (166)

ANTOLIN GUTIERREZ CUÑADO

A la vera de un peregrino

te, que no pueden alcanzársela ni las riquezas, ni los placeres, ni los honores, ni los goces del amor terreno, bienes caducos de aquí abajo; y conociendo con luz divina su sobrenatural destino, levanta sus ojos, cuajados casi siempre de lágrimas, a la que es la única «Puerta del cielo», mientrs entona el cántico de celeste nostalgia del peregrino: «A Tí llamamos los desterrados hijos de Eva...»

He ahí por qué he querido dar en esta ermita de la Virgen el último paso de nuestra peregrinación.

Hace casi cinco lustros—permíteme para terminar este postrer recuerdo—publiqué la víspera de la Inmaculada en «Los Jueces de El Correo Español» el año 1905 un artículo de mis primeros intentos literarios, que concluía así: «Perdona, Madre, si mi torpe pluma ha osado escribir tus alabanzas. En su regazo mi madre me infundió tu cariño

Y no puedo olvidar mi amor de niño. (1)

»Trémula es mi voz para cantar tus glorias, pero a ensalzarlas me obliga el más tierno de tus trovadores, cuando exclamaba arrebatado de amor:

Corazón, que ante tu planta
no adore grandeza tanta,
¡muerto o podrido ha de estar:
¡Garganta que no te canta
muda debiera quedar.

»Quiero que mi lengua enmudezca para siempre, si no canta como sepa, y enseñe a otros a cantar tus bondades. Quiero que las primicias de mis pobres escritos pregonen tus excelencias, y si no sé derramar en mis pensamientos flores de lenguaje, sé al menos sencillamente decir que te amo y que todos te deben amar. Y lo repetiría mil veces:

¡Garganta que no te canta
muda debiera quedar!»

Pues renuevo vivamente hoy una vez más aquellos propósitos, y, con palabras de un amigo mío, voy a expresar los sentimientos, que, al dar concluída la peregrinación, me embargan el ánimo:

Cuando niño, te ofrecía
¡oh, purísima María!
los más vistosos claveles
que encontraba en los vergeles
de la tierra en que nací;
hoy como prenda de amores,
en lugar de aquellas flores,
fragantes y purpurinas,
sólo traigo las espinas
de las penas que sufrí.

Temo que tales despojos
no sean gratos a tus ojos,
porque las penas sufridas
en gran parte merecidas
por mis culpas, Madre, son;
pero sé que algunas de ellas
han de parecerte bellas,
pues cual perlas engarzadas
llevan lágrimas calladas
de humilde resignación.

No deseches, pues, María,
esta pobre ofrenda mía
que en prueba de mi cariño,
con el tierno afán de un niño,
vengo a tus pies a rendir,
y, a fuer de Madre clemente,
oye la queja doliente
de mi pecho atribulado,
y al punto veré aliviado,
en tu auxilio mi sufrir.

Jamás, ¡oh, Virgen! se ha oído
que haya nadie a Tí acudido,
de la vida en los azares,
que sus dudas y pesares
no haya visto disipar;
por eso, aunque ruin me siento,
tu nombre da tal aliento
a mi alma acongojada,
que, en Tí pensando, no hay nada
capaz de hacerme temblar.

¡Madre mía de la Piedad! Cuando Dios sea servido visitarme con la tribulación y tiña con reflejos tristes el camino que me falta recorrer; cuando la desgracia desate su furia sobre mí cruzándome con su látigo el rostro; cuando llame a mis puertas la muerte en busca de los seres más queridos; cuando me abrasen las lágrimas, escaldándome los ojos, y el corazón se oprima en mortal congoja... que bese, Madre mía, sumiso, la mano de Dios que hiere siempre sabiamente, y caiga a tus plantas de hinojos a desahogar la pena, llorando al pie de la Cruz contigo: *Fac me tecum plángere...*

Y alcánzanos de tu Hijo la gracia suprema de que cuando terminemos la dura peregrinación de este mundo, empuñemos la palma de la victoria:

Christe, cum sit hinc exire,
da per Matrem me venire
ad palmam victoriae.

Que si Tú nos bendices en el tiempo, entraremos triunfantes en la eternidad...

[illegible]

(1) Zorrilla.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Del asesinato del señor Calvo Sotelo

Las diligencias que se practican por la Policía y el juez especial han entrado en una fase de interés

LAS DILIGENCIAS PARA ESCLARECER LOS ASESINATOS DE LOS SEÑORES CALVO SOTELO Y DEL CASTILLO — —

Madrid, 17 (1 t.)—Los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad, tuvieron noticias de que tanto por el juzgado especial que entiende en el asesinato de los señores Calvo Sotelo y el teniente del Castillo, como por la policía se está trabajando activamente para esclarecer con rapidez el extremo de las personas que intervinieron en la ejecución de ambos hechos.

También conocían los informadores que las diligencias habían entrado en una fase de gran interés y que no tardaría en esclarecerse todo y ser detenidos los culpables de ambos asesinatos.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD SE NIEGA A HACER MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS — — — — — — —

Los periodistas solicitaron una entrevista del Director de Seguridad a las dos de la madrugada para obtener de él algunos detalles relacionados con estas actividades.

El señor Mallol, ni negó ni afirmó nada limitándose a manifestar que no podía decir nada.

SE ESTA EN LA FASE DE MAYOR INTERES DE LAS PESQUISAS — — — — — — —

Estamos en la creencia de que no tardará en aclararse quiénes fueron los autores de estos bárbaros asesinatos.

La policía y el Juzgado continúan sus trabajos, sin que ni unos ni otros hayan dado a conocer ningún detalles a los periodistas ante los que se han encerrado en un impenetrable mutismo.

Se cree que a estas horas ya se habrá concretado quién fué la persona que capitaneó a los secuestradores y asesinos del señor Calvo Sotelo.

La reunión de los jefes de minorías

Se han adoptado algunos acuerdos en relación con la sesión del martes

No asistieron los representantes monárquicos, de la CEDA y socialistas

Madrid, 17 (6 t.)—En el despacho del presidente de las Cortes se reunieron a la una e la tarde los representantes de los grupos parlamentarios, presididos por el señor Martínez Barrio.

No asistieron representaciones de la CEDA y de los socialistas y cómo es natural, tampoco de los monárquicos.

La reunión terminó a las dos de la tarde

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CID — — — — — — — —

El primero en salir de la reunión fué el representante agrario señor Cid.

Este se encargó de dar la referencia a los informadores, aunque con alguna reserva por tratarse de cuestiones muy delicadas.

Por este motivo se convino después en que los representantes de las minorías se colocasen en lugares convenientes del Congreso, tratasen de convencer a sus correligionarios para que depositasen las armas, si las llevaban, en un sitio convenido de antemano, donde podrían recogerlas una vez terminada la sesión.

El presidente ha instado también para que por todos los grupos se tenga la mayor consideración a los oradores y se escuchen los discursos con toda serenidad.

Algún diputado indicó que era necesario convencer a los parlamentarios de que se abstuvieren de hacer interrupciones, puesto que estas son, en la mayoría de los casos, la causa de incidentes desagradables.

El señor Martínez Barrio se encargó de hacer esta gestión.

Como no estaban presentes las representaciones de la CEDA y de los socialistas, se ha comisionado al señor Cid, para que de cuenta al señor Carrascal de los acuerdos adoptados y al señor Uribe para que haga lo mismo con la minoría afín.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO — — — —

Posteriormente recibió a los periodistas el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio.

Dijo a los informadores que estaba satisfecho, porque había encontrado en los reunidos toda clase de asistencias y facilidades para el fin que se proponía conseguir de la reunión.

Como no estuvieron presentes los representantes de las minorías popular agraria y socialista, han sido encargados dos de los asistentes para que les den cuenta de los acuerdos adoptados.

Consejo de ministros en la Presidencia

El señor Barcia ocupó casi todo el tiempo haciendo una exposición de la situación internacional

Por este motivo casi no hubo despacho ordinario, acordándose que la reunión continúe a las seis

Madrid, 17 (6 t.)—A las diez y media de la mañana principió el anunciado Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia, terminando a las tres y diez minutos de la tarde.

Presidió el señor Casares Quiroga.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO — —

El primero en salir del salón de Consejos fué el ministro de Estado, señor Barcia.

Dijo éste a los informadores que había hecho una amplia exposición de la situación internacional, prolongándose la reunión a causa de que él no podría asistir a la de esta tarde, por tener que presidir una fiesta en honor de los aviadores filipinos Arnáiz y Calvo.

Habían informado también otros ministros, pero casi todo el tiempo lo ocupó él.

LA REFERENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA —

Al salir el ministro de Hacienda, señor Ramos, dijo a los informadores que no podía dar referencia del Consejo porque éste había de continuar a las seis de la tarde.

Sin embargo, como insistiesen los informadores, les dijo que el señor Barcia había consumido casi todo el tiempo hablando de política internacional y de la situación de España en relación con los problemas del Mediterráneo.

El despacho ordinario se dejó para la reunión de la tarde y al terminar ésta se dará la referencia oficiosa a la Prensa.

Preguntáronle los periodistas por el motivo de la visita del fiscal general de la República.

El señor Ramos contestó que ignoraba la causa, aunque creía saber que se había entrevistado con el ministro de Justicia.

Interrogado después el fiscal, dijo a los periodistas que no tenía nada noticiable.

Las diligencias judiciales

El conductor de la camioneta 17 continúa detenido

Madrid, 17 (6 t.)—A las dos y cuarto de la tarde, el Juzgado especial continúa sus diligencias en relación con el sumario que instruye por el asesinato del señor Calvo Sotelo.

Los periodistas continúan encontrándose con una muralla de reservas, sin que les sea posible obtener informes concretos ni de las actuaciones judiciales, ni de las de la Dirección de Seguridad.

Sigue insistiéndose en que las diligencias han entrado en una fase muy interesante y es posible que a estas horas ya se conozcan los nombres de todas las personas que participaron en el delito.

El conductor de la camioneta 17, sigue detenido e incomunicado y continúa negando su participación en el hecho.

Sin embargo varios de los testigos le han reconocido.

La pareja de guardias que prestaba servicios en la puerta del domicilio del señor Calvo Sotelo, ha sido puesta ya en libertad.

UNAS DECLARACIONES DE ROMANONES

Pide a Dios que el día de mañana sea mejor que el de hoy

San Sebastián, 17 (3 m.)—El Conde de Romanones ha hecho algunas declaraciones a los periodistas.

Dice que asistió a los funerales por Calvo Sotelo porque éste era amigo suyo.

Refiriéndose a la situación actual, dice que pide siempre a Dios que el día de mañana sea mejor que el de hoy.

Se alegra de la aprobación del Estatuto Vasco, especialmente porque de este modo estas provincias servirán de refugio donde se podrá resguardar todo el que lo desee, al mismo tiempo de estar cerca de la frontera.

EN CARTAGENA

Continúa la huelga general

EL COMERCIO ABRE ESTA TARDE

Cartagena, 17 (4 t.)—El tercer día de huelga general, se ha caracterizado por el paro obrero en todos los gremios.

Fuerzas del Ejército y de Marina, atienden y realizan los servicios públicos.

Algunos comercios han abierto, custodiados por fuerzas de Asalto.

El Centro de Unión Mercantil, atendiendo a requerimientos del delegado del Gobierno, ha tomado el acuerdo de que el comercio abra hoy sus puertas.

El gobernador civil realiza esfuerzos para resolver el conflicto.

DESDE BARCELONA

Sigue la detención de elementos derechistas

SE LLEVAN OBJETOS POR VALOR DE 1.000 PESETAS

Barcelona, 17 (4 t.)—En las primeras horas de la noche de ayer, se presentaron unos individuos en la calle de Uria, con unas vigas de hierro, rompiendo la luna de uno de los escaparates de un establecimiento de confecciones y apoderándose de prendas por valor de 1.000 pesetas.

La policía realiza pesquisas para descubrir a los autores del hecho.

LA AGRESION CONTRA UNA PAREJA DE LA GUARDIA CIVIL — — — — — — — — — —

Continúan las detenciones relacionadas con la agresión de que, noches pasadas fué víctima una pareja de la Benemérita.

Los detenidos han pasado a disposición del juez.

DETENCION DE ELEMENTOS DERECHISTAS — — — — —

Anoche se ha efectuado un registro en el domicilio de una señora de filiación derechista que reside en un piso de la calle Francisco Lagret, creyendo que allí había armas.

Solo se encontró una pistola.

También en el domicilio de un expresidente de la Unión Mercantil Nacional, efectuó la policía un registro, encontrando un fusil antiguo, un mosquetón, dos pistolas y tres sables.

Ha sido encarcelado.

DESDE NUEVA YORK

Aumenta el crédito italiano en los Estados Uindos

Nueva York, 17 (6 t.)—La «United Press» da informes de que los títulos italianos y que cada día toma más incremento el crédito de Italia.

EN LERIDA

Ingresan 40 fascistas en la cárcel

Lérida, 17 (4 t.)—Han ingresado en la cárcel cuarenta individuos afiliados a Falange Española.

Entre los detenidos figura Francisco Balbu, jefe de Falange Española, al que se encontraron documentos comprometedores.

NOTICIAS DE ITALIA

Delegados japoneses visitan a Mussolini

Roma, 17 (6 t.)—El Duce recibió esta mañana en el Palacio de Venecia la visita de varios representantes industriales que le hicieron entrega de una fuerte suma con destino a la conmemoración de la fundación del Imperio.

Mussolini ha dispuesto que estos fondos sean destinados a obras de asistencia social.

También recibió el «duce» a la delegación japonesa que ha asistido al Congreso interparlamentario de Budapest.

Los delegados mostraron su simpatía por la Italia fascista y felicitaron a Mussolini por la resonante victoria conseguida en el Africa Oriental.

LLEGAN MIL TURISTAS AMERICANOS — — — —

Nápoles, 17 (6 t.)—Procedente de Nueva York ha anclado en este puerto el transatlántico «Roma», a bordo del cual venían mil turistas americanos.

LAS SUMISIONES ABISINIAS

Roma, 17 (6 t.)—Las agencias italianas desmienten las noticias propaladas por periodistas extranjeros sobre supuestos ataques de los etíopes a la capital de Abisinia.

Los informes italianos dan cuenta de las constantes sumisiones de los jefes y subjefes abisinios y dicen que la normalidad es completa en toda Etiopía.

LAS OBRAS HIDRAULICAS EN TRIPOLI — — —

Roma, 17 (6 t.)—El alto comisario italiano continúa adoptando medidas para dar mayor impulso a la agricultura en Trípoli.

La ingeniería trabaja incansablemente para la construcción de saltos hidráulicos.

LA CONFERENCIA DE LOS ESTRECHOS

Se dice que si no hay acuerdo entre Italia y Turquía la convención es nula

Montreux, 17 (6 t.)—La Conferencia de los Estrechos, en sesión plenaria, ha continuado sus deliberaciones.

Se dice que es posible que se llegue a aprobar una conveción.

Ha causado honda sensación un comentario de la Prensa italiana en el que se dice que, si Turquía no concierta un tratado con Italia, la conveción sería nula.

EN ASTURIAS

Declaran la huelga 480 obreros de una mina

DETENCION DE VARIOS FASCISTAS

Oviedo, 17 (4 t.)—En la mina Pumarahule, se han declarado en huelga 480 obreros, que no están conforme con las bases de trabajo, propuestas por los obreros que siguen a Largo Caballero.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

DETENCION DE FASCISTAS

En la calle Uria, ha sido detenido un dependiente de comercio de filiación fascista, que llevaba varios recibos del Socorro Blanco y una lista de donantes.

Han sido detenidos ocho individuos que figuraban en la mencionada lista.

HAY ESCASEZ DE GASOLINA

Se observa gran escasez de gasolina como consecuencia de la huelga que desde hace días está planteada en la factoría petrolífera de Gijón.

El conflicto no está resuelto, ni en vías de encontrar una solución que satisfaga a patronos y obreros.

EN MALAGA

Bodas de plata del obispo de la diócesis

Málaga, 17 (6 t.)—Hoy ha celebrado el 25 aniversario de su ordenación sacerdotal el obispo de la Diócesis, doctor Santos Olivera.

En la catedral se celebraron cultos solemnes con asistencia de las organizaciones de la Acción Católica y asociaciones religiosas.

Terminó el acto con un «Te Deum».

En el trascoro tuvo lugar el besamanos, desfilando todos los religiosos, sacerdotes y personas católicas de la ciudad.

EL CONVENIO AUSTRO-ALEMAN

No existen clausulas secretas

Viena, 17 (6 t.)—En la Oficina de Prensa se ha facilitado una nota a los periodistas dando cuenta de que no existen cláusulas secretas en el convenio austro-alemán.

Agrega la nota que los protocolos de Roma no eran contrarios a esta clase de acuerdos y, por tanto, no era necesaria la adopción de determinaciones de esa índole.

DEL EXTRANJERO

La conferencia locarniana aplazada

París, 17 (4 t.)—Existe la impresión de que la conferencia que iban a celebrar los Estados locarnianos en Bruselas, será aplazada «sine die», hasta que los gobiernos de Francia, Bélgica e Inglaterra logren constituir un bloque.

También parece que Italia intenta denunciar el tratado anglo-turco y yugoeslavo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres, 9 al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 1.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

Este número ha sido visado por la censura

PROBLEMAS DEL DIA

Dolores y torturas del campo

Dice «Guión», de Córdoba:

«Por terrible sarcasmo, teníamos compuesto y ajustado el presente «fondo» de este auténtico mártir de la españolidad que era don José Calvo Sotelo, cuando recibimos la noticia de su odioso asesinato. Las «torturas y dolores del campo», tomaron cuerpo en la pluma del primer español de España, mientras ofrendaba a España su propia tortura y su propio dolor. Descanse en paz el gran patriota.»

Desde luego, el campo sufre más que la ciudad. Sufre la economía agraria; sufren millares de españoles instalados en el campo. Dos hechos escuetos definen aquella primera faceta: la destrucción del arbolado y la destrucción de la ganadería. En Extremadura—declame un importante ganadero—vamos a salir de esta encrucijada con una pérdida del 30 por 100 en el número de reses. La tala, ahí y en otras regiones, ha alcanzado proporciones terribles. Se tala unas veces para carbonear; otras, para roturar y bastantes—caso de Yeste—para hacer daño con un gesto proletario de estéril iracundia. Difícil la reposición de una riqueza ganadera, aún lo es más la de un patrimonio forestal.

Por lo que respecta a la población rural no estrictamente jornalera, el problema toma tintes angustiosos en más de veinte provincias. El régimen de alojados ha agotado las disponibilidades de medianos y pequeños propietarios, y aún las de los terratenientes de mayor cuantía. La siega, por exigua la cosecha, y por carísima la mano de obra, apenas arrojará beneficio, más bien pérdida, en parte alguna. Millares de pequeños empresarios rurales han huído de sus lares. No pueden seguir en ellos si no quieren dar con sus huesos en cárceles hediondas, al servicio de monterillas represálicos. Tampoco pueden volver, aunque quieran, por carencia de recursos para costear las exhorbitantes demandas sindicales. Algunos, medio se mueren de hambre, después de meses y meses de destierro, pues sus ahorros no daban para más. ¿Qué va a ser de esta gente cuando llegue el otoño? ¿Qué de los jornaleros que ahora viven unas horas artificiales de holgura consuntiva por antieconómica? El panorama de la vida española agraria rezuma ya tragedia; pero en otoño ofrecerá características de mayor virulencia. La mayor que ha conocido nuestra historia.

* * *

La situación actual del campo español, recuerda la que tenía el campo francés en los albores de la Revolución francesa. Según Taine, entonces, «las teorías para justificarse, aducían las pasiones, y las pasiones para justificarse, a su vez, recurrían a las teorías» Teorías y pasiones morbosas han invadido como filoxera implacable el agro. Las envía la ciudad. Que se entromete en el ambiente hasta hace poco recoleto y patriarcal de muchas comarcas, por medio del maestro y del leader sindical. Todo llegará, sin embargo, incluso la hora de la expiación. Las masas, hoy encorajinadas, cuando palpan el fruto de sus aberraciones, reconocerán en una hora de humildad—como dice Ortega y Gasset—que los pueblos sólo viven y progresan cuando son dirigidos, en vez de ser dirigentes. O en otros términos, también tirados de Ortega y Gasset, que las sociedades necesitan aristocracia; antaño, del valor; hoy, del talento valeroso. (No conviene eliminar la veta heroica de nuestro ambiente moral. Ninguna reconquista se hace sin fe, pero tampoco sin denuedo. Y menos, claro está, sin inteligencia. Pero una inteligencia arrojada y forjadora, es ya una aristocracia indeleble.)

JOSE CALVO SOTELO

Modo de evitar la operación de la próstata

Una importante comunicación a la Academia de Medicina

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena, cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la «sonda permanente», que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calca la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminuición de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección «Q» Apartado 648. Madrid.

Notas de la vida local

Registro Civil

Inscripciones efectuadas en este Centro Oficial en las últimas 24 horas:

NACIMIENTOS:

Angel Gallego Rodríguez, hijo de Bernardo y de Juliana.

Natividad Rodríguez Miguel, Casa Cuna.

María Luz Velo Iglesias. Casa Cuna.

Luis Avila Polo, hijo de Francisco y de Petra. Casas de Carrasco, número 22.

DEFUNCIONES:

Isidra Garrido Gómez, de 55 años. Roso de Luna, número 7.

EL TIEMPO

ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 17 de julio, hechas a las ocho horas.

Barómetro, 725'5.
Temperatura, 19'4.
Humedad, 62.
Fuerza del viento, W.

Lluvia (litro por metro cuadrado en 24 horas 0'0.

Agua evaporada, m. m. en 24 horas, 14'2.

Estado del cielo en el momento de la observación, despejado.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 39'0.
Mínima (hoy), 17'0.

Casa de Socorro

Personas que han sido asistidas en este benéfico establecimiento durante las últimas 24 horas:

José María Escavia, de 13 años, con domicilio en Antonio Hurtado, número 2, de dos heridas contusas en la región rotuliana de la pierna izquierda y erosión en el codo del brazo izquierdo.

Jose Tato, de 24 años, con domicilio en Reconquista, número 10, de erosión en la parte interna en la comisura labial superior del lado derecho

Visita domiciliaria a Roso de Luna número 7, para asistir a Isidra Garrido, de hemorragia cerebral.

Domingo Ruedas, de 40 años, de herida contusa en la primera falange dl dedo pulgar de la mano izquierda.

De la Audiencia

SALA DE VACACIONES

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

RESISTENCIA

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hervás, que se sigue contra el procesado José Portero, por el delito de resistencia.

Defiende al procesado el letrado señor M. Carvajal.

Corresponde la ponencia al señor Presidente.

Están citados cinco testigos.

Secretaría del señor Repetto.

TENENCIA ILICITA DE ARMA

—Otra del Juzgado de Instrucción de Trujillo, que se sigue contra el procesado Valeriano Alvarez, por el delito de tenencia ilícita de arma.

Defiende al procesado el letrado señor Martínez.

Corresponde la ponencia al magistradoseñor Lillo.

Secretaría del señor Repetto.

—o—

—Otra del Juzgado de Instrucción de Montánchez, que se sigue contra el procesado Pedro Cano, por el delito de tenencia ilícita de arma.

Defiende al procesado el letrado señor Aranguren.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Lillo.

Secretaría del señor Repetto.